## Procedimiento para pago de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA)

1. Entrar al portal e5cinco de la CNH para obtener los datos requeridos para realizar el pago a través de los bancos autorizados. http://cnh.gob.mx/ie5cinco.aspx

2. Descargar la "Hoja de ayuda" del concepto correspondiente:

- Por el acceso y apoyo técnico para visualización y descarga de datos asociados a un conjunto de áreas contractuales en aguas profundas.
- Inscripción, evaluación de capacidades, recepción de propuestas y Resolución en una licitación de contratos de exploración y extracción de hidrocarburos.
- 3. Llenar los datos del Interesado en la "Hoja de ayuda":
  - RFC y CURP (excepto extranjeros)
  - Nombre y apellidos (personas físicas) o Denominación/Razón social (personas morales) ٠

El portal e5cinco únicamente es el medio para obtener los datos requeridos y la "Hoja de ayuda", pero el pago se realiza directamente en los bancos.

- 4. Realizar pago en los bancos autorizados por la SHCP (en internet o por ventanilla) Pago a través de Internet:
  - Ingresar al Portal de banca electrónica del banco autorizado. a)
  - Seleccionar "Pago de DPA" ó "Federales". b)
  - Capturar la Clave de Referencia, Cadena de la Dependencia y el Importe a C) pagar.
  - Al terminar la operación, se mostrará el Recibo Bancario con sello digital, d) el cual debe imprimirse como comprobante del pago.

Pago en ventanilla bancaria:

- Entregar la "Hoja de ayuda" en la ventanilla del banco autorizado. a)
- Realizar el pago en efectivo o con cheque personal de la misma b) institución bancaria.
- Se le entrega un Recibo Bancario con sello digital, que le servirá como C) comprobante del pago realizado.
- 5. Conservar el comprobante para continuar con el trámite ante la CNH.



http://www.sat.gob.mx/terceros\_autorizados/bancos\_autorizados/Paginas/bancos\_internet\_vbancaria\_ecinco.aspx